



FRUTHOR S.A.

Frutas y Hortalizas del Ecuador

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.999

Señores

ACCIONISTAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DEL ECUADOR FRUTHOR S.A.

Ciudad.-

He revisado el Balance General y los respectivos estados financieros de FRUTAS Y HORTALIZAS DEL ECUADOR FRUTHOR S.A. correspondientes al ejercicio económico 1.998

Mi revisión se fundamenta en la ejecución de pruebas que evidencian el respaldo de las cifras y revelaciones en los estados financieros conforme a las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de FRUTAS Y HORTALIZAS DEL ECUADOR FRUTHOR S.A. con las disposiciones mencionadas en dicho artículo por el año terminado 1.998.

En base a mi revisión y pruebas realizadas, no conocí de ninguna novedad con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantía por parte de los administradores o denuncias sobre su gestión que hiciera pensar deba ser informado a ustedes.

Atentamente,

Ing. John Alexander Murphy Feraud
C.I. #091353733-8
COMISARIO



12.1 APR. 1999